

DUNSILE S. A

Calle Pastaza 317 y Guayaquil Teléfono 2750918
Naranjal-Guayas

INFORME DE COMISARIO.

Guayaquil, 25 de febrero del 2008

Sres. Accionistas:

De conformidad con el reglamento que consta en la resolución N° 92.14.3.014 dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, cumple el presentar *mi informe de comisario del ejercicio económico correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2008 de la compañía DUNSILE S.A.* Exponiendo si siguiente:

Que en el ejercicio de mis funciones y de acuerdo al art. 321 de la ley de Compañías, he cumplido de acuerdo a la ley así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna observación que efectuar sobre su gestión.

Que los libros de actas, expedientes de actas, acciones y accionistas, talonarios de acciones, diario general, así como los comprobantes contables, son llevados, y conservados con conformidad con la ley.

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que realiza la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Que las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y han sido elaboradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De ustedes

Atentamente,


CPA Alex Añasco
Comisario

